

fin de que otros interesados puedan formular peticiones alternativas, para lo cual se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio. Dichas solicitudes podrán presentarse en la forma prevista en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Finalizado el plazo establecido en el párrafo tercero, se abrirá el procedimiento de pública licitación, según los arts. 36 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 100 y siguientes de su Reglamento.

Quinto. Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta de los licitadores que resulten adjudicatarios.

Huelva, 8 de abril de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (2/2009).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
X7129873B	ABDESSAMAD NASERI	LISMI
24943596	BRESCIA RODRIGUEZ, ANTONIA	LISMI
78979753	GAVIRA GAVIRA, RAQUEL	PNC
53695619	HASBIS ESCALERA, OMAR	PNC
40805105	HIDALGO ROMAN, ANA	PNC
24758165	JIMENEZ MORALES, JUAN	PNC
659340614	LAYACI EL HADRY	PNC
24770232	MORENO GUERRERO, ANTONIA	PNC
24883646	PAVON DONOSO, MIGUEL	FAS
74866609	VALECHA ROLDAN, SILVIA	PNC
24683716	ZARAGOZA TORRES, DOLORES	PNC

Málaga, 6 de marzo de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2) el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2008 en materia de servicios sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de junio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a tenor del artículo 21 de la Orden de la Consejería para la

Igualdad y Bienestar Social de fecha 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14.2.2008), que se relacionan en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Málaga, 19 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

#### SUBVENCIONES INDIVIDUALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Modalidad: Asistencia en instituciones o centros

Nombre y apellidos	DNI
Juan Manuel León Montero Importe: 6.000,00 €	28652150S
Salvador Macías Merchán Importe: 6.000,00 €	27337957L
Enrique López Jurado Importe: 4.200,00 €	51646861Q
Dulce Nombre Morales García Importe: 4.500,00 €	43649378R
Alfonsa Moreno López Importe: 6.000,00 €	33359467Z
Nicolás Ramos Naveras Importe: 6.000,00 €	25108278Y
José Ruiz Miranda Importe: 6.000,00 €	25303064M
David Ortega Mancho Importe: 3.360,00 €	53150694V
José Antonio Montañez García Importe: 4.200,00 €	33374241E

Modalidad: ADQ-REN-Ayudas Técnicas

Nombre y apellidos	DNI
Cristóbal Hidalgo González Importe: 6.000,00 €	53685040G
Cristóbal Hidalgo González Importe: 4.000,00 €	53685040G
Manuel Jiménez Maldonado Importe: 4.700,00 €	24845152T
Francisco Rueda Rueda Importe: 4.500,00 €	24775018Q
Francisco Garrido Estrada Importe: 4.800,00 €	74748962C
Raúl Palomo Fernández Importe: 5.500,00 €	25349230X
Josefa Aragón Muñoz Importe: 4.300,00 €	74753748E
Lucía Godínez Pérez Importe: 5.000,00 €	79024686K
Alejandro España Beltrán Importe: 6.000,00 €	26830061D
Daniel Bonilla Aguilera Importe: 4.115,00 €	79024769N
M.ª Carmen Díaz Zamora Importe: 6.000,00 €	74767011Z
Ana María Escobar Corral Importe: 4.800,00 €	74912016G
Fernando Merchán Rodrigo Importe: 3.000,00 €	25077952V